

CONSULTA PÚBLICA PREVIA SOBRE PROYECTO DE MODIFICACION DE LA ORDEN FORAL 90/2015, DE 10 DE MARZO, POR LA QUE SE REGULA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE PARCELAS AGRÍCOLAS (SIGPAC) Y SE ESTABLECEN LAS NORMAS PARA SU GESTIÓN EN NAVARRA.

A) Aspectos que se pretenden solucionar con la iniciativa

El Reglamento (UE) 2017/2393, del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de diciembre de 2017, por el que se modifican los Reglamentos (UE) n.º 1305/2013 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), (UE) n.º 1306/2013 sobre la financiación, gestión y seguimiento de la política agrícola común, (UE) n.º 1307/2013 por el que se establecen normas aplicables a los pagos directos a los agricultores en virtud de los regímenes de ayuda incluidos en el marco de la política agrícola común, (UE) n.º 1308/2013 por el que se crea la organización común de mercados de los productos agrarios y (UE) n.º 652/2014 por el que se establecen disposiciones para la gestión de los gastos relativos a la cadena alimentaria, la salud animal y el bienestar de los animales, y relativos a la fitosanidad y a los materiales de reproducción vegetal.

En este Reglamento se introduce una nueva definición de pastos permanentes, que se traslada a la normativa nacional a través del Real Decreto 27/2018, de 26 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre, sobre la aplicación a partir de 2015 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y otros regímenes de ayuda, así como sobre la gestión y control de los pagos directos y de los pagos al desarrollo rural, en aplicación de las disposiciones relativas a la Política Agrícola Común.

Teniendo en cuenta que en la Orden Foral 90/2015, se introdujeron diferentes definiciones basadas en las existentes en la normativa comunitaria y nacional, procede modificar dicha orden para adaptar la a la normativa vigente.

b) Necesidad de su aprobación.

Recoger en la normativa Foral las modificaciones introducidas por el Real Decreto 27/2018, de 26 de enero, que afectan al sistema de información geográfica de parcelas agrícolas (SIGPAC).

c) Objetivos de la norma

Adecuar la normativa Foral en materia del SIGPAC introduciendo las modificaciones que le afectan tras la publicación del Real Decreto 27/2018, de 26 de enero.

d) Posible soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.

A fin de recoger la normativa europea y estatal a la Foral, se hace necesaria la modificación de la Orden Foral 90/2015, de 10 de marzo.